

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE
PROCESOS

Subdirección de Desarrollo
Organizacional



Tabla de Contenido



		Pág
1	Introducción	3
2	Objetivo de la guía	5
3	Alcance	6
4	Descripción de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	7
5	Marco de referencia	9
6	Herramientas e instrumentos	10
7	Definiciones	11
8	Implementación de la política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	14
9	Aspectos con mayor potencial de desarrollo	30



1

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG busca generar valor público a través de la entrega de resultados que satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos, incrementando la confianza en las entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna.

En este sentido el Ministerio de Educación Nacional ha venido trabajando coordinadamente estableciendo reglas, condiciones, políticas, metodologías para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de que funcione y se logren los objetivos institucionales y sectoriales esto a través de Comités Sectoriales e Institucionales de Gestión y Desempeño,

Para el caso particular de la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos el Ministerio de Educación Nacional ha enfocado los esfuerzos en fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ha implementado dichas estrategias, lo que ha contribuido al logro de una puntuación 99.1 sobre 100, en la medición realizada a través del FURAG para la vigencia 2022.



Así mismo, se resalta que el Ministerio de Educación Nacional en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional medición 2022 ocupó el primer puesto entre los dieciocho Ministerios que participaron en la medición logrando un índice de 96,4 puntos, para el final del cuatrienio el ministerio espera seguirse manteniendo en los primeros tres lugares en la medición del IDI.

A través de la presente guía se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Se destaca que el fortalecimiento organizacional se logra mediante dos grandes acciones: En primer lugar, comprender muy bien la situación por la que atraviesa la entidad, enmarcada en el análisis de capacidades y entornos del direccionamiento y la planeación. En segundo lugar, es necesario realizar un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público.

Esta política está asociada a la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, la cual es liderada al interior del Ministerio por la Subdirección de Desarrollo Organizacional - SDO.



2

Objetivo de la guía

El objetivo de la presente guía es identificar y relacionar acciones que permitan mejorar el estado de la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en el Ministerio de Educación Nacional, relacionando los lineamientos para la optimización de sus procesos, el incremento de la productividad y la generación del valor público.

Permite identificar, diagnosticar, diseñar o rediseñar e implementar el quehacer institucional, entregando las herramientas que permitan la optimización de los procesos y servicios, que faciliten la operación alineada al Direccionamiento Estratégico y Planeación de la entidad. Según lo que establece en la Resolución 10491 de 2019 así:

“El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de gestión, se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente, a trabajar por los procesos a optimizar los recursos físicos, de manera tal que se mejore la prestación de los servicios de la entidad a los ciudadanos”

Lo anterior con el fin de facilitar la implementación de la Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, que permita la obtención de mejores resultados, en el marco de los procesos de diseño o rediseño organizacional y la operación de procesos institucionales.



3

Alcance de la guía

La presente guía tiene como alcance la identificación acciones que gestionen estrategias enmarcadas en el análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y de Planeación, esto direccionado a la simplificación de procesos, lo cual resuelve actividades necesarias para lograr un fortalecimiento organizacional.

En este sentido aplica a todas las dependencias y a todos los procesos del ministerio, de igual forma se direcciona a los grupos de valor con que se interrelaciona esta política.

La Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, determina las orientaciones para fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad.



4

Descripción de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos forma parte de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados y se alinea con los siguientes objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos
- Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas

DIMENSIÓN 3 Gestión con valores para el resultado

MIPG Ayuda a lograr resultados y garantizar derechos

La tercera Dimensión de MIPG, agrupa diez (10) políticas, prácticas e instrumentos que tienen como propósito orientar la realización de las actividades para lograr los resultados propuestos y materializar su planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

A continuación se presentan las políticas y principales acciones para desarrollar esta dimensión:

De la ventanilla hacia adentro					Relación Estado - Ciudadano				
Desde esta primera perspectiva se revisarán los elementos que debe tener en cuenta una entidad, para operar internamente, tales como:					Desde esta segunda perspectiva se desarrollarán las políticas que permiten a las entidades mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información:				
1. Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	2. Política de gestión presupuestal	3. Política de gobierno digital TIC para gestión	4. Política de seguridad digital	5. Política de defensa jurídica	6. Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	7. Política de servicio al ciudadano	8. Política de nacionalización de trámites	9. Política de participación ciudadana en la gestión pública	10. Política de gobierno digital
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Documento Estratégico Definido Analizar y validar Elaborar Documento de Proyecto Control de gestión Monitoreo y evaluación Implementación de los Lineamientos de Gestión del MIPG 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar presupuesto de TI Asignación de la planeación y el presupuesto Plan Anual de Adquisiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Formular estrategia de TI Gobernar Gobierno de TI Desarrollar planes para el manejo de información Definir sistemas de información y servicios tecnológicos Priorizar inversiones tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> Consultar documento COAFES 3854 Q16 Utilizar el sistema único de gestión de información de actividad litigiosa del Estado Adelantar los procesos de gestión de defensa jurídica en entidades Nacionales y Territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> Conformar Comité de Contratación Resolución de Contratación 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de acceso a la Información Pública Resolución de Contratación Resolución de Contratación Resolución de Contratación Resolución de Contratación 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad Entender la gestión del servicio al ciudadano como una labor integral Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad Consultar el Programa Nacional de Servicios al Ciudadano para identificar el estado de la gestión de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la entidad a simplificar los trámites Elaborar el presupuesto Elaborar el presupuesto Elaborar el presupuesto Elaborar el presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Participación ciudadana en la gestión pública 	<ul style="list-style-type: none"> Política de gobierno digital Política de gobierno digital Política de gobierno digital Política de gobierno digital

Para ver la información completa de esta y las demás dimensiones de MIPG visita: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Fuente: Página web del DAFP
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Esta política tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor



valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.¹

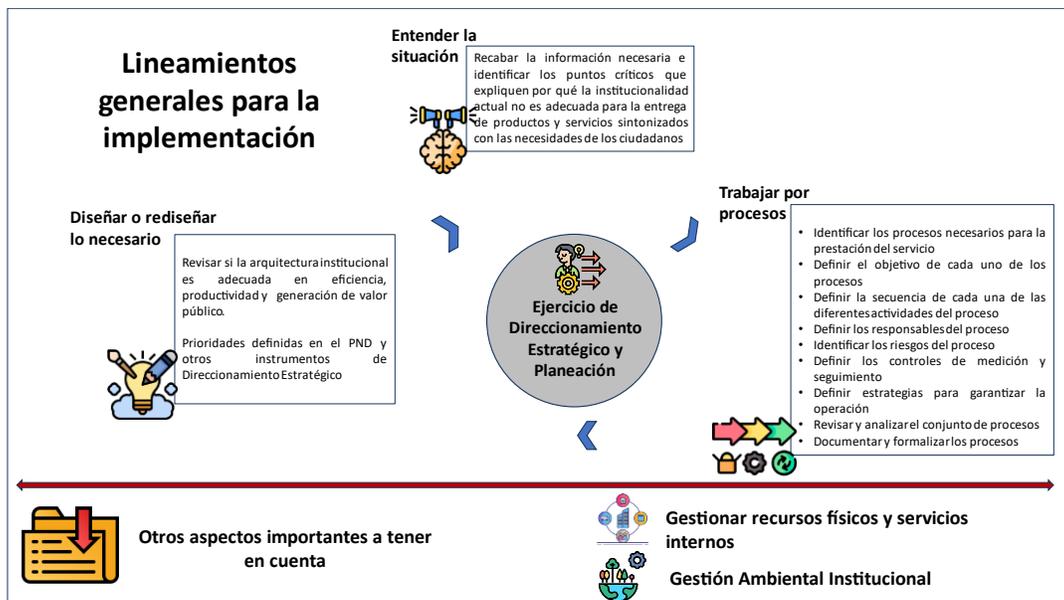
La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos se debe tener en cuenta el resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad, se deben entender e interiorizar todas las dimensiones de MIPG ya que son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional.

Lo anterior es insumo fundamental, lo cual contiene dos grandes acciones que son necesarias para abordar y llevar a cabo el fortalecimiento organizacional: Por un lado, comprender muy bien la situación por la que atraviesa una entidad. Por otro, hacer un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.

Con el insumo del Direccionamiento Estratégico y la Planeación, existen dos grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional:

- Comprender la situación por la que atraviesa el Ministerio de Educación Nacional.
- Realizar un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo

Para dar cumplimiento a dichas acciones se deben tener en cuenta para el ajuste a la estructura de la entidad son, en primer lugar, la necesidad de medir el impacto que en materia presupuestal puedan generar dichos procesos, y, en segundo lugar, la necesidad de tener en cuenta las prioridades definidas por los planes de desarrollo y otros instrumentos de Direccionamiento Estratégico.



¹ Manual Operativo MIPG V5



5

Marco de referencia

A continuación, se enuncian algunas de las normas que regulan la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

- Artículos 209, 210, 211 de la Constitución
- Numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política
- Números 14-17 del artículo 189 de la Constitución Política
- Artículos 54 y 115 de la Ley 489 de 1998
- Ley 909 de 2004, art. 46 (Procesos de rediseño organizacional Reformas de Plantas de Personal); modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 del 2015
- La Ley 87 de 1993, art.1 (Operación por procesos)



6

Herramientas e instrumentos de control

Para facilitar la implementación de esta política, el Departamento Administrativo de la Función Pública ofrece una serie de documentos guía:

- Guía para el rediseño de entidades públicas del orden nacional en Colombia: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34258909
- Para más información consulte la Carta Iberoamericana de Calidad de la Gestión Pública, del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (2008), pág. 20
- Para facilitar la implementación de esta política, Función Pública ofrece guía para la gestión por procesos en el marco de MIPG – Versión 1
- Guía para el Fortalecimiento Institucional Versión 1, noviembre 2023

Asimismo, a la documentación establecida en la herramienta tecnológica -SIG, que almacena, formato, manuales, procedimientos y protocolos asociados al proceso



7

Definiciones

Alcance: Declara la pertinencia y límites de un proceso y/o procedimiento.

Cadena de valor: Se utiliza como la herramienta principal para representar las intervenciones públicas. Sus elementos son los siguientes: Insumos, Procesos, Productos, Efectos e Impactos.

Caracterizar un proceso: Describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados, en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.

Conceptualización: Conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir las actividades de un proceso, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad. En su diseño se establecen los métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades. Se deben levantar a procedimientos actividades vitales para la entidad, de las cuales se requiere preservar el conocimiento, no todas las actividades requieren procedimientos.

Estructura funcional o administrativa: Distribución interna de las diferentes dependencias de la entidad, de las funciones y competencias requeridas para cumplir con su propósito fundamental, de una manera sistémica, esto es que a la vez que se permita entender el rol que cada una de las áreas desempeña, se identifiquen las interrelaciones y conexiones que se producen entre ellas.

Esquema de negocio: Describe las bases sobre las cuales una organización crea, proporciona y capta valor (Pigneur, 2010). La manera a través de la cual una entidad planifica, a partir de los beneficios que desea obtener para los grupos de valor con que interactúa. Saber en dónde centrar la promesa de valor, saber a qué grupos de valor dirigir la oferta.

Esquema de Gobierno: Es el proceso de planeación y gobierno de los componentes de información, que incluye la definición de las directrices y liderar la gestión de los Componentes de información durante su ciclo de vida. Así mismo, se debe trabajar en conjunto con las dependencias para establecer acuerdos que garanticen la calidad de la información.

Estructura orgánica: Conjunto de dependencias y sus funciones, las cuales deben



responder a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad para la prestación de los servicios por parte de las entidades, logrando la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Indicador: Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso.

Mapa de procesos: Representación gráfica (visual) de la forma como la organización opera para conocer y para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Mejora continua: Es un enfoque para la mejora de procesos, productos y servicios de una organización que se basa en la necesidad de revisar continuamente su gestión para optimizarla.

Planta de personal estructural: consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, es de estructura rígida, cada empleo debe estar distribuido en las unidades o dependencias que hacen parte de la entidad u organismo público, cualquier modificación en su configuración o en la redistribución de los empleos implica un nuevo trámite de aprobación ante las entidades que hacen gobierno para el efecto, por esta razón no es común su utilización.

Planta personal global: Aquella que tiene como requisitos indispensables: el estudio previo de necesidades y la configuración de su organización. Es decir, que debe existir una relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución.

Proceso: Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor, y las cuales transforman elementos de entrada en resultados (productos/servicios) de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas.

Procesos Estratégicos: Procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Procesos Misionales: Son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Contribuyen directamente al cumplimiento de la misión del Ministerio.

Procesos de Apoyo: Son todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.



Procesos de Evaluación: Son aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia.

Productos y servicios: Son el resultado de los procesos de cara al cliente (salidas) y aplica solo para procesos misionales.

Producto y/o servicio no conforme: Es aquel que no cumple con uno o varios de los requisitos o características de calidad definidas. El tratamiento aplica cuando se detecta en cualquier parte de la cadena de valor el incumplimiento de una característica o requisito del producto o servicio.

Políticas Operacionales: Son aquellos aspectos relacionados con el procedimiento, que no están contemplados dentro de su secuencia, y son importantes para una mejor interpretación del proceso descrito en el documento.

Propósito organizacional: Aquí se hace necesario levantar el mapa de actores que directa o indirectamente tienen que ver con el objeto de fortalecimiento, identificar sus objetivos comunes, y entender cuáles son las dinámicas macro – organizacionales en las que se mueven.

Racionalización de trámites: La política de racionalización tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites. Tipos de racionalización:

Rediseño institucional: Surge de la necesidad identificada por la entidad para atender los cambios que se generan en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos y tecnológicos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Sectorial y del Plan Institucional, esto responde a los criterios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Registros: Se refiere a una lista de evidencias que se generan en la aplicación de una actividad dentro de cada proceso y/o procedimiento.

SIG: En el Sistema de Información del Sistema Integrado de Gestión, contiene todos los documentos que son considerados los vigentes. Los documentos a los cuales puede acceder son caracterizaciones, procedimientos, formatos, instructivos, guías, manuales, entre otros, y se pueden consultar entre otras cosas indicadores, riesgos, y el normograma asociado a los procesos vigentes de la entidad.

Sistema de gestión: Estructura organizada, basada en instrumentos como procedimientos, procesos y recursos entre otros, para el logro de un objetivo. Normalmente se basan en algún estándar como herramienta de gestión en el aseguramiento de los procesos.



8

Implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado de los ejercicios de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad.

Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional, saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad, y el sector.

Con el Direccionamiento Estratégico y la Planeación, existen dos grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional:

1. Comprender la situación por la que atraviesa la entidad.
2. Realizar un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo:
 - **Entender la situación:** Realizar un análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico con el fin consolidar la información necesaria identificando los puntos críticos que expliquen por qué la institucionalidad actual no es adecuada para la entrega de productos y servicios sintonizados con las necesidades de los ciudadanos. Solo así, será posible identificar y resolver las tensiones y actividades necesarias para lograr un real fortalecimiento organizacional.
 - **Diseñar o rediseñar lo necesario:** Revisar técnicamente si la arquitectura institucional es la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público. Es necesario tener en cuenta dos aspectos en materia de ajustes a las estructuras de las entidades, en primer lugar, la necesidad de medir el impacto que en materia presupuestal que puede generar el diseño o rediseño, y, en segundo lugar, se deben de tener en cuenta las prioridades definidas por los planes de desarrollo y otros instrumentos de Direccionamiento Estratégico, los cuales deberán tener prioridad en los ajustes realizados.
 - **Trabajar por procesos:** Adoptar de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades,



interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública (CLAD: 2008).

- **Gestionar recursos físicos y servicios internos:** La adecuada gestión de los recursos físicos le permite a la organización identificar y disponer de aquellos recursos requeridos para la generación de los productos o prestación de los servicios, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de salud ocupacional asociados no se materialicen. Por su parte, los servicios internos son aquellos que se deben realizar dentro de la entidad para facilitar y agilizar el cumplimiento de la misión institucional.
- **Gestión Ambiental institucional:** implementar mecanismos, estrategias y planes que incorporen medidas institucionales para atender los lineamientos para una gestión ambiental.

En el marco de la transformación cultural del sector se definió una herramienta de aprendizaje organizacional – Escuela Corporativa –, esta permita promover el desarrollo integral de los colaboradores de planta de las entidades adscritas y vinculadas, así como del Ministerio de Educación Nacional y generar espacios para mejorar el relacionamiento entre ellos, cohesionándolos entorno a las estrategias sectoriales, especialmente aquellas orientadas a la gestión efectiva, transparente y confiable para mantener al sector entre los tres primeros lugares en los índices de gestión y desempeño del DAFP.

Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
Identificación de mejoras	Reservar de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional	Se debe de realizar un diagnóstico integral del modelo de operación, diseñar las estrategias de intervención que permitan su mejora e implementar los cambios requeridos en los componentes críticos de los procesos priorizados. Para garantizar el éxito final de la estrategia, ésta se debe de desarrollar a través de cuatro (4) fases: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de 	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Cuando se requiera



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>herramientas y rutas metodológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico integral • Fase de Intervención. • Fase de Cierre <p>Para la ampliación de planta se debe de solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presupuesto para atender la segunda fase del proyecto de ampliación de planta con la justificación correspondiente.</p>			
Identificación de mejoras	Implementar y evaluar una herramienta de aprendizaje organizacional en los procesos de asistencia técnica dirigidos a las entidades adscritas y vinculadas, en lo relacionado con transformación cultural.	La implementación de la herramienta de aprendizaje organizacional debe prever la elaboración de una herramienta que contenga la programación de las asistencias técnicas a brindar a las entidades adscritas y vinculadas del sector, para fortalecer las políticas de gestión y desempeño del MIPG, en las cuales se deberá de priorizar y fortalecer la gestión documental, el plan de movilización, la seguridad de la información y el seguimiento al cumplimiento de las metas del plan sectorial con el objeto de mejorar la gestión y el	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Cuando se requiera



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		desempeño del Ecosistema Sectorial en calidad del servicio y transparencia, con un proceso de transformación cultural que articule las dimensiones y los componentes de la gestión estratégica y operativa del Ministerio de Educación Nacional.			
Identificación de mejoras	Implementar el modelo de cultura organizacional para promover la calidad y el clima organizacional, articulando todos los modelos referenciales.	<p>En el entendido que la transformación cultural tiene como propósito la modificación del comportamiento de las personas mediante el desarrollo de diferentes tipos de intervención que buscan interiorizar en ellas: nuevas percepciones, actitudes frente a una dinámica en particular y la generación de nuevos hábitos.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional considera que para lograr la transformación cultural de sus colaboradores y de las entidades adscritas y vinculadas, debe ser mediante el enfoque que permita visibilizar los principales elementos a trabajar.</p>	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
Identificación de mejoras	Diseñar, elaborar, implementar y evaluar una herramienta de aprendizaje organizacional en lo relacionado con transformación cultural.	<p>En el marco de la implementación de la transformación cultural del sector se debe de continuar con la implementación de los cursos virtuales de la Escuela Corporativa, de la Entidad, que permitan continuar y promover el ciclo de desarrollo integral de los colaboradores de las entidades adscritas y vinculadas, así como del Ministerio de Educación Nacional, generando espacios para mejorar el relacionamiento entre ellos, cohesionándolos entorno a las estrategias sectoriales, especialmente aquellas orientadas a la gestión efectiva, transparente y confiable para mantener al sector en el primer lugar en los índices de gestión y desempeño del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP –.</p> <p>Es por ello por lo que la Escuela Corporativa para la vigencia 2023 puso a disposición los cursos de Accesibilidad web, Gestión Antisoborno, Negociación y Diseño de experiencia de servicio, Completando una</p>	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Cuando se requiera



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>oferta de 16 cursos virtuales en su campus, para los colaboradores del Ministerio y las Entidades Adscritas y Vinculadas.</p> <p>En el 2023 se están formulando los cursos virtuales sobre "El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Gobernanza regulatoria, Gobierno de datos y Ética aplicada al servicio público".</p>			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb.	<p>Implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión SIG, articulando sus procesos de manera armónica y complementaria para dar cumplimiento a los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y demás normatividad legal aplicable, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>La política del SIG se desarrollará a través de los siguientes marcos referenciales:</p> <p>a) Calidad: Diseñar y ejecutar las estrategias que promuevan la satisfacción de las</p>	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>necesidades de los grupos de interés y prestar servicios que cumplen con los estándares de calidad definidos que contribuyen al cumplimiento de la misión y visión del Ministerio.</p> <p>b) Ambiental: Mejorar el desempeño ambiental de la entidad, a través de la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación ambiental, la identificación de aspectos que pueden producir impactos ambientales significativos, el establecimiento de controles operacionales que permiten responder a las condiciones ambientales cambiantes de la entidad en cumplimiento de las obligaciones legales.</p> <p>c) Seguridad y Salud en el Trabajo: implementar ambientes de trabajo seguros que permitan el bienestar de las personas, gestionar los riesgos y peligros mediante actividades de prevención de</p>			



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como la promoción de hábitos de vida saludable. actualizar la matriz de impactos, peligros y valoración de riesgos del sistema de salud y seguridad en el trabajo en el nuevo módulo del Sistema Integrado de Gestión SIG.</p> <p>d) Seguridad y privacidad de la Información: identificar, gestionar y reducir los riesgos a los cuales se expone la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta en la entidad, así como la continuidad de las operaciones del Ministerio de Educación Nacional y la consolidación de una cultura de seguridad que permita el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.</p> <p>e) Control Interno: Crear en el Sistema Integrado de Gestión y Desempeño el procedimiento de</p>			



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
		riesgos con el fin de definir roles y responsabilidades en cada una de las actividades y garantizar la mitigación del riesgo de acuerdo con la más reciente versión de la metodología de riesgos el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb .	<p>Realizar la mejora continua de los procesos de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad, buscando fortalecer las capacidades organizacionales a través de la alineación entre la estrategia institucional, el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal.</p> <p>Tener en cuenta las diferentes fuentes para la mejora de sus procesos y procedimientos como pueden ser: las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía, las sugerencias por parte de los colaboradores, los</p>	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos, el análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio, los resultados de la gestión institucional, el seguimiento a los indicadores de gestión Implementación y el monitoreo de los controles a los riesgos, entre otros.</p> <p>El Ministerio de Educación para la mejora de los procesos y procedimientos, bien sea por una modificación normativa, administrativa o tecnológica, se debe apoyar en el uso de metodologías ágiles para poder generar los cambios que se requieren con la flexibilidad y la velocidad que se necesita. El uso de estas herramientas ha cobrado especial relevancia a partir de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, debido a que ha sido necesario que los modelos de operación de las organizaciones reaccionaran rápidamente a los cambios del contexto.</p>			



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>Igualmente, se deben de acatar y cumplir las decisiones dadas desde la Mesa Interdisciplinaria para la implementación de la Ley 2052 de 2020 ""Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones", como es el desarrollo de la solución tecnológica para automatizar el procedimiento de asistencia técnica en la entidad y el procedimiento de gestión de actos administrativos.</p> <p>También se debe de socializar y divulgar a los colaboradores la estrategia para la preparación de las auditorías tanto internas como externas que se desarrollen en la entidad.</p>			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se	Estructurar el índice de mejora institucional definiendo indicadores claves o medidores de desempeño los cuales se deberán de agrupar en varios indicadores que le	Todas las políticas	Subdirección de Desarrollo Organizacional	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
	compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb.	permitirán a la Entidad (Revisión por la Dirección) ver los resultados de una manera más estratégica y consolidada para enfocar esfuerzos de manera transversal y así generar un mayor impacto en la toma de decisiones relacionadas con la autoevaluación de los procesos, el aumento de satisfacción de las partes interesadas, el incremento de las respuestas oportunas a PQRSD y la simplificación de procesos.			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb.	Reconocer la importancia de cumplir con los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de dar buen uso de la información y las herramientas tecnológicas disponibles; igual ocurre con las directrices del Archivo General de la Nación y las acciones tendientes a reducir el consumo de papel, mediante la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental, involucrando a los servidores,	Todas las políticas	Subdirección de Gestión Administrativa	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>contratistas y usuarios de sus servicios.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, reconoce la importancia de disminuir los impactos ambientales generados por las actividades propias de la Entidad en el uso eficiente y ahorro del papel.</p>			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb .	<p>Garantizar la difusión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de las comunicaciones e información de la entidad con los diferentes grupos de interés mediante la formulación, diseño y ejecución de planes y estrategias de comunicación (organizacional, corporativa, informativa, y de medios de comunicación).</p> <p>También, se realiza la asesoría en comunicación para la movilización, el relacionamiento y las acciones de divulgación y de sensibilización, que buscan entregar insumos para la toma de decisiones y contribuir al posicionamiento de la política educativa nacional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del</p>	Todas las políticas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		MEN.			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb.	<p>Hacer de la contratación estatal un proceso basado estrictamente en los principios de transparencia, economía y responsabilidad, aplicando procedimientos de selección claros, justos y con reglas conocidas que garanticen la imparcialidad y la escogencia objetiva del contratista, aun en los casos de contratación directa.</p> <p>El supervisor/interventor debe ejercer vigilancia al objeto contratado durante las etapas contractual y poscontractual, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y de los</p>	Todas las políticas	Subdirección de Contratación.	Permanente



Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que interactúa	Área responsable	Periodicidad
		<p>requisitos de Ley.</p> <p>Así mismo, y en cumplimiento de sus responsabilidades, el supervisor/interventor debe rendir los informes que los organismos de control del Estado o las autoridades judiciales soliciten, incluso cuando los contratos/convenios se hayan vencido y liquidado, y hasta el vencimiento del término de caducidad de las acciones judiciales.</p>			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente a trabajar por ttgb.	Hacer uso racional de los recursos públicos, aplicación de los controles que permitan alcanzar ahorros significativos, identificando iniciativas de austeridad que identifiquen al Ministerio como una entidad eficiente, eficaz y austera, afianzando la cultura del ahorro y estableciendo medidas de ahorro en el consumo del papel, fotocopias, telefonía, servicios públicos, manejo de vehículos y el parque automotor con el fin de lograr mejores resultados con los recursos asignados; lo anterior se ve reflejado en el cambio de lámparas fluorescentes por luminarias LED, instalación y mantenimiento de	Todas las políticas	Subdirección de Gestión Administrativa.	Permanente



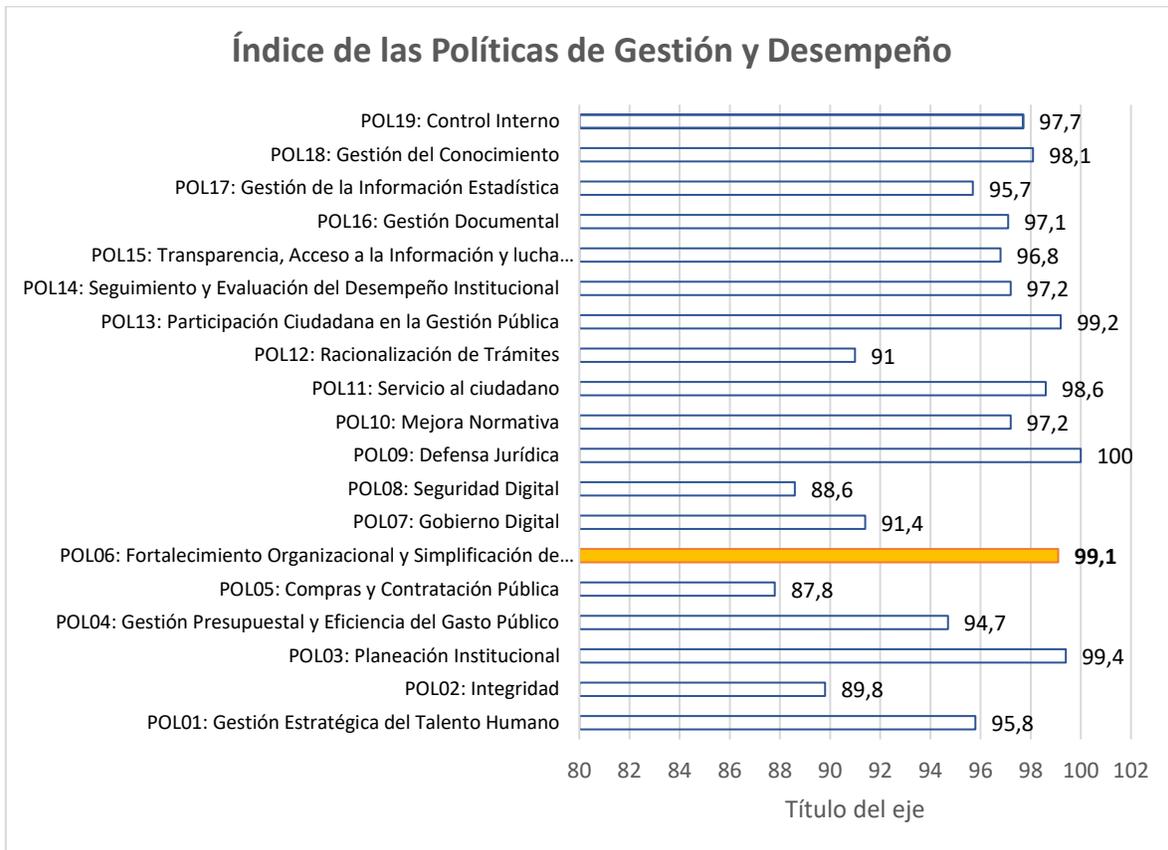
Categoría	Actividades de Gestión	Estrategias o mecanismos del MEN	Política con la que Interactúa	Área responsable	Periodicidad
		dispositivos ahorradores de agua, campañas de sensibilización para promover el uso eficiente del papel, el apagado de luces, computadores e impresoras.			
Fortalecimiento organizacional	El Ministerio de Educación Nacional a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente	Promover e implementar el uso de plataformas tecnológicas para el desarrollo de reuniones, juntas, foros y demás requerimientos de comunicación, de forma tal que se reduzcan los desplazamientos físicos de los servidores de la entidad.	Todas las políticas	Subdirección de Gestión Administrativa	Permanente



9

Aspectos con mayor potencial de desarrollo

De acuerdo con los resultados correspondientes a la gestión de la vigencia 2022 reportados a través del FURAG, la política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos obtuvo un resultado del 99.1%



Para la medición realizada para la vigencia 2022 del FURAG la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos no cuenta con índices desagregados y no es comparable con otros años ya que de acuerdo con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.



De igual manera se adelantó una revisión del Formulario Único de Reporte de avances de la gestión FURAG diligenciado para la Índice de Desempeño Institucional 2022.

En siguiente matriz se establecen las acciones a realizar durante la vigencia 2024 para mantener y mejorar el estado de implementación de esta política:

Categorías	Actividades De Gestión	Plan De Acción	Fecha De Implementación
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	Diseño de metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales en el marco de la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Puesta en marcha de plan de trabajo para Diseño de metodologías y herramientas	A 31 de diciembre de 2022
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	Implementación del Modelo de Gobierno de Datos del MEN	Realizar las acciones necesarias que permitan la aplicación los documentos que soportan el Modelo de Gobierno de Datos.	A 31 de diciembre de 2024
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	Implementación y seguimiento de las actividades asociadas a la prevención de soborno y corrupción.	<p>Generar las estrategias para la implementación de las Políticas de Gestión Antisoborno y de Regalos..</p> <p>Implementar la figura del Oficial de Transparencia con el fin de desarrollar mejoras a las actividades asociadas a la prevención de soborno y corrupción.</p> <p>Seguimiento a las alertas tempranas definidas en los procesos de Gestión Financiera, Contratación,</p>	A 31 de diciembre de 2024



Categorías	Actividades De Gestión	Plan De Acción	Fecha De Implementación
		Talento Humano y Servicio al Ciudadano (Tramites).	
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	Buena práctica y caja de herramientas para automatización de procesos	Entregar una buena práctica sobre optimización de procesos.	A 31 de diciembre de 2024
Mejora Organizacional	Formular e Implementar el Plan de Gestión del Cambio en el marco del proceso de Fortalecimiento Organizacional.	Implementar las estrategias y acciones necesarias para la implementación del proceso de Formalización Laboral y Fortalecimiento Institucional.	A 31 de diciembre de 2024
Fortalecimiento institucional y sectorial	Desarrollar las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional	Cumplir con las metas en los tiempos establecidos en el Plan de Acción Institucional.	A 31 de diciembre de 2024
Fortalecimiento institucional y sectorial	Capacitar los colaboradores en los cursos virtuales disponibles en el campus virtual de la Escuela Corporativa	Establecer incentivos a los colaboradores para la realización de los cursos.	A 31 de diciembre de 2024
Fortalecimiento institucional y sectorial	Incentivar el desarrollo de encuentros de transformación cultural del sector.	Realizar el tercer encuentro deportivo del Sector Educación con las entidades adscritas y vinculadas.	A 31 de diciembre de 2024



Categorías	Actividades De Gestión	Plan De Acción	Fecha De Implementación
Fortalecimiento institucional y sectorial	Generar las estrategias para motivar la realización de los cursos en el Ministerio y las entidades adscritas.	Implementar y generar acciones de socialización para la realización de los cursos virtuales de la escuela corporativa. Realizar los Cursos de la escuela corporativa, en cumplimiento a la Circular Vigente.	A 31 de diciembre de 2024
Fortalecimiento institucional y sectorial	Implementación del Decreto 088 de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar los procedimientos previamente definidos. • Seleccionar la herramienta de automatización adecuada. • Definir y modelar la versión optimizada de los procedimientos que se automatizarán • Coordinar con las áreas responsables de los procedimientos las necesidades objeto de automatización. • Implementar, comprobar y lanzar la automatización. • 	A 31 de diciembre de 2024
Fortalecimiento institucional y sectorial	Desarrollar las actividades establecidas en el Plan de Acción Sectorial	Cumplir con las metas en los tiempos establecidos en el Plan de Acción Sectorial	A 31 de diciembre de 2024

VERSIONAMIENTO

Versión	Observaciones
1	Se actualiza el documento de acuerdo con los resultados IDI 2022

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE
PROCESOS

Subdirección de Desarrollo
Organizacional